EXPTE. D- 1303 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 37° Aniversario del "Centro de formación profesional 401" que se cumplen el 21 de Abril de 2023.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 21 de abril de 1986, se llevó a cabo la inauguración oficial del Centro de Formación Profesional Nro. 401 "Valentín Fernández Coria"; el cual, se había creado por una resolución de la Dirección General de Escuelas, de la provincia de Buenos Aires, en 1985.

Comenzó su funcionamiento, en el inmueble municipal, de la calle Lavalle Nro. 28, siendo el primer director del establecimiento, Claudio Borio.

En el citado centro, con los debidos instructores, se han dictado numerosos cursos de distintas especialidades, como electricidad, electrónica, vestimenta, albañilería, plomero instalador, chapista de automotores, herrero de obra, electricista instalador, modista, operador de P.C., reparador electrónico de audio, etc..

Dicho establecimiento, hoy, funciona en el edificio de la avenida Sarmiento Nro. 289, y se le impuso el ilustre nombre de Don Valentín Fernández Coria (1821 – 1897), fundador y pionero de Chivilcoy

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.